CONTRATO N°.:	**4444-26**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	**JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO**
C.C. N°:	1.096.209.216 de Barrancabermeja
OBJETO:	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES PARA APOYAR EL GRUPO PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000).
SUPERVISOR:	SECRETARIO JURÍDICO O QUIEN HAGA SUS VECES
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIACION:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2026

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los **8 días del mes de septiembre de 2026**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS – SECRETARIO JURÍDICO,** en su calidad de supervisor y **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO,** mayor de edad, identificada con C.C. N°. 1.096.209.216 de Barrancabermeja - Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **4 de septiembre de 2026**, **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **4444-26**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-07523	Septiembre 4 de 2026	2.3-45-4599-1000-4599031-202500000047910-2.3.2.02.02.008.	$16.500.000
R.P.	26-08497	Septiembre 7 de 2026	2.3-45-4599-1000-4599031-202500000047910-2.3.2.02.02.008.	$16.500.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N°. **4444-26**, cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES PARA APOYAR EL GRUPO PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER** el día 4 de septiembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

El Contratista,

JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO
Contratista

El Supervisor,

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico

Revisó:
Marihec Alvarino Rodriguez – Abogada Grupo LC
Secretaría Jurídica

SEGUROS
BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA .
Identificada con NT No. 890201900

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1060702982414, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1096209216	JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO	10001 - BARRANCABERMEJA-PRINCIPAL ADMINISTRATIVO	1	0.522%	08/09/2026	27/12/2026	IND CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MAYOR A 1MES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 07 de Septiembre del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolivar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA